

Política de protección de datos

El artículo 15 de la Constitución Política establece que el derecho de protección de datos personales es el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas. En razón a lo anterior se expidió la Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 “por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

Asimismo, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” determina como objeto “(...) desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.”

En razón a lo anterior, el Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia, en cumplimiento de sus funciones, ha establecido la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, para las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de las bases de datos del Colegio. En consecuencia, la presente política será aplicable a los datos personales recibidos y registrados en cualquier base de datos del Colegio de Abogados del Trabajo cuyo titular sea una personas naturales y jurídicas, conforme las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

La POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES se aplicará a todas las bases de datos físicas y digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia en calidad de responsable o de encargada.